

INDICE

	<u>Páginas</u>
Horacio OLIVA, Decano de la Facultad: <i>Preliminar</i>	VII
MANUEL ALONSO OLEA: <i>Prólogo</i>	IX
Joaquín APARICIO y Antonio BAYLOS: <i>Introducción</i>	XI
Umberto ROMAGNOLI: <i>Las transformaciones de la concepción del Derecho del Trabajo ante la crisis</i>	1
Elías GONZÁLEZ-POSADA MARTÍNEZ: <i>Recomposición del sistema económico y Derecho del Trabajo: I. Crisis y Derecho.—II. Caracteres específicos de la crisis actual.—III. Incremento de la productividad y reducción de los costes salariales, bases de recomposición del actual sistema de garantías.—IV. El Derecho del trabajo como sistema de garantías</i>	15
Alfredo MONTOYA MELGAR: <i>La incidencia de la crisis económica en la dogmática de la relación laboral: I. Introducción.—II. Las relaciones de trabajo de «empleo comunitario».—III. Los trabajos de colaboración.—IV. Conclusión: Coexistencia del contrato de trabajo y de relaciones laborales extracontractuales inspiradas por la política de empleo</i>	29
María-Emilia CASAS BAAMONDE: <i>Reflexión breve sobre las ocupaciones y corrientes metodológicas en el Derecho del trabajo de la crisis: 1. La sacudida de la crisis económica.—II. ... Sobre las metodologías tradicionales: el formalismo positivista y el idealismo autonomista.—III. ... Y sobre las metodologías realistas.—IV. Realismo jurídico y Derecho del Trabajo de la crisis.—V. Conclusión</i>	49
Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO: <i>Discriminación y crisis económica: I. Crisis económica y efectividad del Derecho del trabajo.—II. El sentido de la prohibición de no discriminación.—III. Las discriminaciones vedadas.—IV. La extensión de la tutela</i>	

	<i>Páginas</i>
antidiscriminatoria.—V. La puesta en práctica de la tutela antidiscriminatoria.—VI. La necesidad de una acción positiva antidiscriminatoria	65
R. C. SIMPSON: <i>Problemas de libertad sindical en la crisis económica</i>	87
José CABRERA BAZÁN: <i>Modificación y extinción del contrato de trabajo y crisis económica</i> : I. Definición del tema.—II. Los conceptos y cuestiones previas: 1. Sobre el poder de modificación y su problemática. 2. Sobre el alcance del ejercicio del poder de modificación.—III. La regulación de la modificación y extinción de las condiciones de trabajo en la crisis: 1. Alcance y límites formales del artículo 51.14 y de su desarrollo. 2. Alcance y límites materiales del artículo 51.14 y de su desarrollo. A) Críticas al criterio con que se han adoptado las medidas laborales en la reconversión. B) Las nuevas propuestas socio-laborales de la Administración socialista.—IV. Conclusiones	107
Gonzalo DIÉGUEZ CUERVO: <i>Salarios y productividad</i> .—I. Los rendimientos del trabajo.—II. La economía en la organización del trabajo	127
Jorge ARAGÓN MEDINA: <i>Reflexiones sobre la productividad, los salarios y el empleo en el Programa a Medio Plazo del gobierno</i> : La negociación sobre productividad en el período 1972-1982. Productividad y creación de empleo en el Programa a Medio Plazo (1983-1986) del Gobierno: 1. Reducción de los salarios reales. 2. Precarización de la contratación laboral. 3. Aumento de la inversión y mejora tecnológica. Reflexiones sobre la productividad, los salarios y el empleo	141
Fernando VALDÉS DAL-RE: <i>Colocación y mercado de trabajo</i> : I. Política de empleo y política de colocación: 1. De la colocación como mediación informativa en la contratación laboral a la colocación como instrumento de política de empleo. 2. Crisis económica y servicios públicos de empleo.—II. Organización de los Servicios Públicos de Empleo en España. 3. De las Oficinas de Colocación al Instituto Nacional de Empleo. 4. La Organización actual de la mediación pública en la contratación laboral: a) Principios de ordenación. 5 b) La prohibición de las agencias privadas de colocación. 6 c) Los gabinetes de selección. 7. Realidad crítica de los servicios públicos de empleo: a) La penetración de las oficinas de empleo en el mercado de trabajo. 8 b) La contribución del	

	<i>Páginas</i>
Instituto Nacional de Empleo al desarrollo de una política activa de mano de obra	161
Federico DURÁN LÓPEZ: <i>Contratación temporal y crisis económica</i>	183
Francisco PÉREZ AMORÓS: <i>Notas sobre la evolución del concepto del contrato de trabajo eventual en las disposiciones normativas y en la jurisprudencia</i> : I. Propósito.—II. Formación del concepto a partir del art. 27 de la ley de Contrato de Trabajo de 1944: Reglamentaciones y jurisprudencia: 1. Ley de Contrato de Trabajo de 1944. 2. Reglamentaciones de Trabajo. 3. Jurisprudencia.—III. Consolidación formal del concepto en el artículo 15 de la Ley de Relaciones Laborales de 1976 y en la Jurisprudencia concordante.—IV. Ampliación del concepto y normativa sobre política laboral de empleo.—V. El concepto actual en el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores de 1980 y en la normativa dictada en desarrollo del mismo	203
Enrique LILLO PÉREZ: <i>La contratación temporal</i> (extracto) ...	231
M. Carlos PALOMEQUE LÓPEZ: <i>Crisis económica y regulación de empleo</i> : I. Derecho del Trabajo y crisis económica.—II. Las vicisitudes del contrato de trabajo de la crisis: la regulación de empleo y su proceso de expansión y normalización. 2.1. El mecanismo administrativo de los despidos por crisis de trabajo. 2.2. Una primera fisura expansiva: la generalización de las modificaciones contractuales. 2.3. La desvinculación definitiva: de la crisis de trabajo a las causas tecnológicas o económicas. 2.4. La anexión de supuestos diversos. 2.5. La regulación sectorial de empleo: reestructuración y reconversión de grupos o sectores de actividad	241
Juan RIJVERO LÁMAS: <i>La actuación de los Poderes Públicos ante la crisis (con especial atención a las Comunidades Autónomas)</i> : I. Las Comunidades Autónomas y la elaboración de una política laboral ante la crisis económica.—II. Las Comunidades Autónomas y la concertación social: la negociación colectiva y la solución de los conflictos laborales en el contexto regional.—III. Política de empleo.—IV. A modo de conclusión	263
Juan-Pablo LANDA ZAPIRAIN: <i>¿Es posible una política regional de empleo en España?</i> : I. Introducción: cómo articular una política activa del mercado de trabajo en una situación de	

Páginas

- crisis.—II. Una definición de la política de empleo a partir de sus objetivos y de sus instrumentos.—III. La política activa del mercado de trabajo necesita de la intervención pública regional.—IV. Competencia y/o funciones regionales en materia de empleo: ficción o realidad.—V. Propuestas operativas para la articulación regional de la intervención pública sobre el mercado de trabajo 295
- Eduardo ROJO TORRECILLA: *Los Consejos de Relaciones Laborales. (Un instrumento de ayuda para la salida de la crisis)*: I. Introducción.—II. Los Consejos de Relaciones Laborales como instrumentos de ayuda a la salida de la crisis económica. Encuadramiento normativo de los Consejos de Relaciones Laborales 317
- Yves SAINT-JOURS: *Crisis económica y garantía, por medio de la Seguridad Social, del derecho a la salud*: I. Una problemática clásica: Establecimiento de una correlación entre financiación de gastos sociales en salud y control del coste de los cuidados. A) El ajuste entre ingresos y gastos. B) El control de los costes de los cuidados sanitarios. C) Regulación de la financiación mediante el control de costes.—II. Una problemática innovadora: Promover una política de prevención. A) desarrollo de una medicina preventiva. B) Inserción de la prevención en la vida diaria 335
- Angel-Carlos CARCOBA ALONSO: *Crisis económica, condiciones de trabajo y derecho a la salud (extracto)* 353
- Juan LÓPEZ GANDÍA: *Seguridad Social y crisis económica: Un ajuste de cuentas con el «Welfare State»* 359
- Luis-Enrique de la VILLA GIL y Aurelio DESDENTADO BONETE: *Cobertura del desempleo*: A) Un enfoque inevitable: el análisis de la progresiva degradación de la tasa de cobertura. B) De la lógica del aseguramiento a la paradoja de la desprotección. C) Configuración del modelo español de protección del desempleo (1961-1973). D) Repercusión de la crisis e intentos de readaptación del modelo en el marco de la nueva política de empleo (1973-1980). E) La proposición de Ley socialista sobre protección del paro y la Ley Básica de Empleo. F) El fracaso de la política de empleo y el intento de rectificación concertada: El Acuerdo Nacional sobre el Empleo. G) Acciones del Gobierno socialista en el área empleo/desempleo ... 389

	<i>Páginas</i>
Enrique LILLO PÉREZ y Miguel GONZÁLEZ ZAMORA: <i>Cobertura del desempleo (extracto)</i> . 1. Cambio en los requisitos de acceso a la prestación.—2. Requisitos de solicitud del parado.—3. Duración de la protección.—4. Cuantía de la prestación.—5. Prestación a nivel asistencial de protección uniforme e indefinida.—6. Ajustes de financiación	413
José MARTÍ MARTÍN: <i>Extinción del contrato por muerte o jubilación del empresario y prestaciones por desempleo (extracto)</i> .	423
Francisco-Javier HERNAENZ MANRIQUE: <i>La cobertura de los inválidos totales desempleados mayores de cincuenta y cinco años (Extracto)</i> : I. Marco normativo.—II. El inválido permanente total en la crisis.—III. Antecedentes de la jurisprudencia ante el requisito de edad.—IV. La modificación del criterio jurisprudencial.—V. Conclusión. Nuevas perspectivas normativas	427
Manuel ALONSO GARCÍA: <i>Epílogo</i>	437
Lista de inscritos en las Jornadas	443
INDICE	447